

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° /

LONGAVI,

31 AGO. 2010

DECRETO EXENTO N° 2112

VISTOS:- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con V° B° del jefe del servicio.
- El D.F.L. N° 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DISPONGASE el cometido a (los) siguientes funcionarios según el presente

Detalle:

NOMBRE	FUNCION	MONTO
José Cofre H.	Viaje a Millico y Potrero Grande (prodesal) , Los Laureles (dideco)	\$ 12.836
Enrique Urra B.	Trabajos con motoniv. En San Jorge, Las Pitras, CH. Quemado.	\$ 19.254
Luis Soto V.	Viaje a SUBDERE Santiago	\$ 12.840
Juan Sanhueza	Recolección de Residuos Sólidos en Camión Yuejin	\$ 12.836
Ana Salazar H.	Asistencia a Taller de Capacitación en U. los Lagos Sede Talca	\$ 25.680

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Señor Alcalde”



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A. Jaque P. González
DISTRIBUCION
-Funcionarios nombrados.
-Deptos. Municipales.
-Archivo



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR